



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE AL COVID-19 EN EL SECTOR DE LIMPIEZA

Fecha:
27/05/2020

1. OBJETO

El objetivo del presente documento es ampliar y determinar nuevas medidas para la prestación de servicios debido a la propagación del virus COVID-19 en el sector de Limpieza.

2. ALCANCE

Para todo el personal de la empresa.

3. MEDIDAS

3.1. Medidas organizativas en el trabajo

- Mantener la distancia de 2 metros, tanto entre personal propio como entre personal propio y el personal de la empresa cliente.
- En caso de no poder mantener la distancia se utilizarán mascarillas quirúrgicas o textiles.
- En caso de utilizar algún producto químico que requiera el uso de protección respiratoria, se utilizará la indicada por la ficha de datos de seguridad del producto.
- Realizar la limpieza siguiendo las pautas definidas por el cliente y/o el Ministerio de Sanidad para hacer frente al COVID-19
- Usar guantes, recordando que hay que lavarse las manos antes y después de usarlos. En caso de utilizar algún producto químico que requiera el uso de guantes, se utilizarán los indicados por la ficha de datos de seguridad del producto.
- Aplicar los protocolos de limpieza dados por la autoridad sanitaria para los lugares donde se ha detectado un posible caso o se ha confirmado uno. La empresa deberá confirmar esta situación para poder informar a la persona que realice los trabajos.
- El listado de virucidas autorizados por el Ministerio, se encuentra en el siguiente enlace:
https://www.mscbs.gob.es/fr/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActuacion/nCov-China/documentos/Listado_virucidas.pdf
- Valorar la necesidad de establecer turnos, realizar pausas, alternar tareas, etc. para minimizar el impacto de la carga física y mental en esta situación y a su vez permitir el lavado de manos
- Organizar la entrada y salida del personal, para asegurar que en el vestuario se puede mantener un mínimo de 2 metros entre personal.
- Dar pautas para el traslado del personal a los centros de trabajo y/o disponer de los medios necesarios para ello. Tener en cuenta a la hora de disponer los desplazamientos de las personas que en los casos “en los que deba viajar más de una persona en el vehículo, respetará que vaya como máximo una



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE AL COVID-19 EN EL SECTOR DE LIMPIEZA

Fecha:
27/05/2020

persona por cada fila de asientos, manteniéndose la mayor distancia posible entre las personas ocupantes”.

- Se evitarán sistemas de fichajes por huella dactilar, habilitándose otras vías para evitar el contacto de los trabajadores con una misma superficie.

3.2. Medidas de higiene

- Solicitar de la empresa cliente que se facilite el lavado frecuente de manos con agua y jabón y el secado con toallitas de papel desechables.
- Disponer de gel hidroalcohólico para la desinfección de las manos después de realizar trabajos donde no se pueda acceder a agua y jabón, por ejemplo, limpieza de garajes, escaleras de comunidades, etc...
- Solicitar de la empresa cliente información sobre los lugares donde depositar los pañuelos usados por el personal
- Se recomienda que las uñas estén cortas.
- Se desaconseja el uso de anillos, pulseras, relojes u otros adornos que dificulten el lavado de manos y muñecas
- Se recomienda el uso individualizado de herramientas y otros equipos de trabajo, debiendo desinfectarse tras su utilización. Cuando el uso de herramientas u otros equipos no sea exclusivo de un solo trabajador, se desinfectarán entre usos.
- Los detergentes habituales son suficientes, aunque también se pueden contemplar la incorporación de lejía u otros productos desinfectantes a las rutinas de limpieza, siempre en condiciones de seguridad.
- Es preciso proveer al personal de los productos de higiene necesarios para poder seguir las recomendaciones individuales, adaptándose a cada actividad concreta. Con carácter general, es necesario mantener un aprovisionamiento adecuado de jabón, solución hidroalcohólica y pañuelos desechables.